

Mayaquil, 30 ABR 1994

INFORME

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAYREP DEL ECUADOR S.A.

De mis consideraciones:

Presento el correspondiente informe de Comisario por el ejercicio económico 1993, para el cual he recibido total colaboración.

Debo manifestar que la compañía prácticamente no ha realizado actividades en 1993, en virtud de que la Junta General de Accionistas resolvió su disolución. Sin embargo de ello, informo que no existe constancia de incumplimiento por parte de la administración a normas legales, estatutarias, reglamentarias, o a resoluciones de la Junta General.

La correspondencia, libro de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad a mi opinión se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y la conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son normales y adecuados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros, los mismos que considero confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, corresponden con las registradas en los libros de contabilidad.

Atentamente,



GONZALO CORTEZ CARPIO

CONTADOR-COMISARIO

Rg. 021577

- 9 JUN 1994